



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACTA No. 07

FECHA: Septiembre 16 de 2013
HORA: 1:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES:

*Doctora SANDRA LILIANA ROYA BLANCO
Presidenta del Consejo
Delegada de la Ministra de Educación Nacional*

*Doctor GERNEY RÍOS GONZÁLEZ
Designado del Presidente de la República*

*Doctora PIEDAD CABALLERO PRIETO
Delegada del Gobernador de Cundinamarca*

*Doctora BERTHA CECILIA DÍAZ DE ARANA
Representante de los Egresados*

*Doctor GUSTAVO TÉLLEZ IREGUI
Representante de los Exrectores Universitarios*

*Doctor ENRIQUE AURELIO ZAMBRANO MORALES
Representante del Sector Productivo*

*Doctor CRISTO RAFAEL FIGUEROA SÁNCHEZ
Representante de las Directivas Académicas*

*Doctor JORGE ALEXANDER CORTÉS CORTÉS
Representante de los Docentes*

*Señorita SANDRA LORENA NEIRA
Representante de los Estudiantes*

*Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector*

SECRETARIA DEL CONSEJO

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Informes de Rectoría.*
 - 3.1. *Planta Física.*
 - 3.2. *Procesos Académicos y Administrativos.*
4. *Proyecto de Acuerdo, “Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Recursos de la Nación”*
5. *Comisiones de docentes al exterior.*
 - 5.1. *Magíster Jeannette Navarrete Ospina.*
 - 5.2. *Magíster Ana Graciela Lancheros Díaz.*
 - 5.3. *Doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua.*
 - 5.4. *Magíster Martha Cecilia Andrade Calderón.*
 - 5.5. *Especialista Vilma Yamile Martínez Granados.*
 - 5.6. *Magíster Silvia Campuzano Fernández.*
6. *Designación Rectora Encargada.*
7. *Propuesta ampliación planta personal docente.*
8. *Proyecto Educativo Universitario.*
9. *Proposiciones y Varios.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum

La Secretaria de la Corporación, Doctora Carmen Eliana Caro Nocua, verificó el quórum.

2. Consideración orden del día

La doctora Sandra Liliana Royo Blanco, Presidenta de la Corporación, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

La señorita Sandra Lorena Neira, Representante de los Estudiantes, expresó que finaliza su Representación y el tema relacionado con la actualización de la normatividad no se concluyó.

Los Consejeros determinaron que Sandra Lorena Neira será invitada a las sesiones, en las cuales se trate lo relacionado con los proyectos sobre normatividad institucional.

3. Informes de Rectoría

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, en su intervención expresó:

3.1. Planta Física

- *Informó a los honorables Consejeros que, por sugerencia de contacto de un alto funcionario del Gobierno Nacional, se estableció una cita con el doctor Andrés Escobar Uribe, Gerente de la empresa Virgilio Barco,*

encargada del proyecto de Renovación del Centro Administrativo Nacional CAN, en Bogotá.

La reunión se llevó a cabo en la oficina de la dirección de la citada empresa, el 22 de agosto de 2013. Luego de la exposición de la temática de Planta Física de la Universidad, el doctor Escobar manifestó su intención de colaborar para solucionar el problema expuesto.

Además, solicitó la remisión de una carta dirigida a la Gerencia de la Empresa, con la descripción de la necesidad y la intención de hacer parte del proyecto de Renovación del Centro Administrativo Nacional CAN, con un predio ubicado en el sector delimitado para universidad. Dicha comunicación, previa consulta efectuada a los señores Consejeros fue radicada el 29 de agosto de 2013.

- En relación con los avances hizo referencia al artículo del periódico El Tiempo del domingo 25 de agosto de 2013 denominado “Así será la ciudad CAN”, el cual discrimina la posibilidad de destinar un área de 50.000 m² para ubicación de Universidad.*
- Por otra parte, comunicó a los honorables Consejeros que, mediante oficio recibido el 30 de agosto de 2013, enviado por la señora Ministra de Educación Nacional, el Rector de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue convocado a una reunión con el señor Presidente de la Republica, doctor Juan Manuel Santos Calderón, con el fin de tratar temas sobre distribución de recursos impuesto CREE y el papel de las Instituciones de Educación Superior, en el post conflicto.*

La doctora Sandra Liliana Royo fue informada de esta reunión, vía correo electrónico. Esta se desarrolló el pasado martes 3 de septiembre de 2013 en el salón Simón Bolívar del Palacio de Nariño.

Al finalizar la reunión, abordó al señor Presidente de la Republica, quien gentilmente lo atendió unos minutos de manera individual. En este espacio le expuso la temática de Planta Física de la Universidad, así como la conversación sostenida con el señor gerente de la empresa Virgilio Barco, a lo cual manifestó su interés de colaboración, por esa vía, para la solución definitiva del problema de Planta Física.

Igualmente le entregó un documento con toda la información relacionada con el tema desde el 2003 hasta la fecha, cartas de invitación a la Universidad, carta de respuesta a la propuesta del Museo Nacional, carta de necesidades e intención de participación en el proyecto de renovación del CAN (radicada en la empresa Virgilio Barco), carta con diferentes alternativas de solución al problema planteado, artículo del periódico El Tiempo del 25 de agosto de 2013, reseña histórica de creación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y proyecto de planta física elaborado en metodología MGA.

- En el mismo sentido, con fecha 12 de septiembre de 2013, la Universidad atendió solicitud de reunión con funcionarios del Ministerio de Cultura; presidió la directora del Museo Nacional, doctora María Victoria de Robayo. Por parte de la Universidad asistieron, los asesores jurídicos, el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el Rector. Dichos funcionarios mostraron su interés por conocer los avances sobre la situación de Planta Física de la Universidad. A partir de la manifestación del señor Gobernador de Cundinamarca de la posible venta del predio en la avenida 68 con calle 63, se hizo referencia a la alternativa de adquisición de este. También se expresó la viabilidad de solución en el proyecto de Renovación del Centro*

Administrativo Nacional CAN, a lo cual no mostraron el mismo grado de interés.

Al final, se acordó indagar con el Consejo Superior Universitario sobre la posibilidad de colaborar en profundizar sobre la adquisición del terreno propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.

- *De acuerdo con la instrucción impartida por el señor Presidente de la Republica el 12 de septiembre, en conversación telefónica entre Rectoría y el doctor Andrés Escobar Uribe, Gerente de la Empresa Virgilio Barco sobre Planta Física de la Universidad se le comunicó que el señor Presidente tiene el documento preparado por la Universidad. Frente al tema el doctor Escobar manifiesta que se debe continuar el trabajo por esa línea con el fin de lograr el aval del primer mandatario.*

3.2. Con respecto a los procesos Académicos y Administrativos informo a los Honorables Consejeros que:

- *La visita de pares académicos para resolver solicitud de renovación voluntaria de Acreditación de Alta Calidad del programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico. (Recomendaciones de Concurso Público de Méritos), se desarrolló sin contratiempos durante los días 13,14 y 15 de agosto de 2013.*
- *El Ministerio de Educación Nacional resolvió de manera positiva la solicitud de renovación de registros calificados de los programas de Derecho, Tecnología en Administración y Ejecución de Construcciones y Construcción y Gestión en Arquitectura, por el término de siete (7) años.*
- *La doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán presentó renuncia al cargo de Vicerrectora Académica de la Universidad a partir del 4 de septiembre de*

2013. Previo el estudio y proceso de selección, fue nombrada en comisión la docente de planta, doctora Emilia López Luna, a partir de la misma fecha.

- El próximo 19, 20 y 21 de septiembre se encuentra programada la visita de pares académicos para resolver solicitud de Registro Calificado de los programas de Especialización en Construcción Sostenible de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y el programa de Tecnología en Asistencia Gerencial de la Facultad de Administración y Economía, en el municipio de Funza Cundinamarca (Proyecto de Ampliación Cobertura).

- Las actividades académicas y administrativas a la fecha se desarrollan con total normalidad.

- Las solicitudes de participación en las diferentes convocatorias y otros eventos y actividades se han autorizado con el normal desarrollo de las acciones al interior de la Universidad; salvo situaciones puntuales donde se determinó, por seguridad de la comunidad universitaria, la suspensión por algunas horas de la actividades. (agosto 29 y 30 de 2013).

4. Proyecto de Acuerdo, “Por el cual se hace una adición al presupuesto y al PAC de la vigencia 2013 de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, Recursos de la Nación”

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, presentó los antecedentes del proyecto, el Especialista Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, Jefe de la División Financiera sustentó la propuesta. Analizado y sometido a consideración el proyecto, los Consejeros lo aprobaron mediante Acuerdo 31.

5. *Comisiones de docentes al exterior.*

La Secretaria de la Corporación entregó a los Consejeros los soportes de cada una de las solicitudes; revisada la documentación y el cumplimiento de los requisitos, la Presidenta del Consejo sometió a consideración cada comisión, las cuales fueron aprobadas, así:

5.1. Magister Jeannette Navarrete Ospina, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, para participar en el XIII Congreso Argentino de Microbiología 2013 y II Congreso de Microbiología Agrícola y Ambiental 2013, que se realizará del 23 al 26 de septiembre de 2013 con la ponencia titulada: “Péptidos vs Biopelícula: Nuevas Perspectivas Antimicrobianas” a realizarse en Buenos Aires – Argentina.

5.2. Magíster Ana Graciela Lancheros Díaz, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, para participar en el “VII Congreso Latinoamericano de Ciencias Ambientales”, que se realizará en Costa Rica, del 11 al 15 de noviembre de 2013, con el poster titulado: “Alternativa para disminuir la contaminación con Cr (VI) procedente en el proceso de curtiembres en los lodos residuales del río Tunjuelito en Bogotá, Colombia”.

5.3. Doctora Elvia Clarena Muñoz Dagua, docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, para participar IX Congreso Latinoamericano de Lingüística Sistemático Funcional (ALSFAL) Gramática, Discurso y Alfabetización, que se realizará del 8 al 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Santiago de Chile.

5.4. *Magíster Martha Cecilia Andrade Calderón, docente de planta de la Facultad de Administración y Economía, para participar IX Congreso Latinoamericano de Lingüística Sistemático Funcional (ALSFAL) Gramática, Discurso y Alfabetización, que se realizará del 8 al 11 de octubre de 2013 en la ciudad de Santiago de Chile.*

5.5. *Especialista Vilma Yamile Martínez Granados, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, para participar al VII Congreso de Micología Médica Doctor Rubén López Martínez y Curso Precongreso Teórico – Práctico Diagnóstico de Micosis Superficiales y Subcutáneas, que se realizará entre el 15 y el 19 de octubre de 2013 en la ciudad de Puebla – México.*

5.6. *Magíster Silvia Campuzano Fernández, docente de planta de la Facultad de Ciencias de la Salud, para participar al “VI Encuentro Internacional Red Internacional de Investigación e Innovación en Salud Ambiental y Laboral – Risal”, que se realizará del 7 al 12 de octubre de 2013 en la ciudad de Elche – España.*

6. Designación Rectora Encargada

El Consejo Superior Universitario autorizó mediante Acuerdo 29 del 12 de agosto de 2013, la asistencia del doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, al XXIV Seminario Internacional de Crédito Educativo – “Fortalecimiento Institucional para el acceso a nuevas fuentes de Recursos Financieros”, que se llevará a cabo del 30 de septiembre al 6 de octubre de 2013, en la ciudad de Santo Domingo – Republica Dominicana.

Por lo anterior, el señor Rector propone que durante su ausencia la Vicerrectora Académica, doctora Emilia López Luna, asuma el encargo de la Rectoría; la Presidenta somete a consideración el asunto y los Consejeros aprueban la propuesta.

7. Propuesta ampliación planta personal docente

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, expresó que la Administración está interesada en solicitar al Consejo Superior Universitario, la ampliación de la planta de personal docente tiempo completo, en 19 plazas, teniendo en cuenta los desarrollos académicos de los últimos diez años; señaló que la actual fue aprobada mediante Acuerdo 14 del 10 de abril del 2000, con 105 docentes de tiempo completo.

El Jefe de la División Financiera, especialista Gabriel Hernando Pinzón Gutiérrez, presentó el estudio financiero sobre el valor de las 19 plazas; los Consejeros concluyeron que en la próxima reunión se presente un informe sobre la destinación de las posibles 19 plazas nuevas de docentes de planta, tiempo completo, por Facultades y programas.

8. Proyecto Educativo Universitario

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Rector de la Universidad, expresó que en atención a las directrices recibidas en la última reunión de la Corporación, la propuesta se revisó nuevamente a partir de las observaciones planteadas; el doctor Cristo Rafael Figueroa Sánchez, Representante de las Directivas Académicas, sustentó la versión actualizada del Proyecto Educativo Universitario.

Los Consejeros hicieron un reconocimiento al Rector y su equipo de trabajo, por el compromiso para lograr el documento que actualmente se tiene, el cual refleja el presente y perspectiva de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca; la Presidenta sometió a consideración el Proyecto Educativo Universitario, el cual fue aprobado.

9. Propositiones y varios

9.1. La doctora Bertha Cecilia Díaz de Arana, Representante de los Egresados, propuso un saludo a la doctora Lola Rosalía Saavedra Guzmán, quien se destacó en su gestión como Vicerrectora Académica, el cual fue aprobado; igualmente expresó que se podría revisar la posibilidad de un reconocimiento a través de la imposición de una medalla, para lo cual sugiere revisar las normas internas.

9.2. La Secretaria del Consejo, señaló:

9.2.1. El señor Yezid Octavio Barbosa Forero, Presidente de la Asociación Sindical de Empleados no Docentes y Docentes de Universidades Colombianas – ASOUNICOL, presentó una comunicación relacionada con el proceso de actualización normativa (anexo 1); la cual fue atendida a través de oficio calendado el 20 de agosto del año en curso (anexo 2); los citados documentos fueron remitidos a los miembros del Consejo Superior Universitario, a través de la Secretaría de esta Corporación.

9.2.2. El estudiante Davinson Camilo Barbosa Gamba, del programa Trabajo Social, presentó un oficio relacionado con el proceso de inscripción de los estudiantes ante el Consejo Superior Universitario, dirigido a la Oficina Jurídica, con copia al Consejo Superior Universitario (anexo 3).

El Jefe de la Oficina Jurídica, doctor Carlos Eduardo Ortiz Rojas, se pronunció a través de la comunicación 104.594.2013 (anexo 4); el tema se analizó en el Consejo Académico del 5 de septiembre y Secretaría General dió la respectiva respuesta mediante oficio 110.316.2013 de la misma fecha, con fundamento en los documentos aportados por la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, doctora Patricia Duque Cajamarca, (anexo 5). La Secretaria de la Corporación remitió a los miembros del Consejo Superior, la documentación relacionada con el estudiante Barbosa Gamboa.

9.2.3. El 28 de agosto, la Asociación Colombiana de Estudiantes y otras agremiaciones, presentó un escrito dirigido al señor Rector, relacionado con el proceso de elección de los Representantes de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad (anexo 6), el cual fue atendido a través del oficio 110.326.2013 (anexo 7); los documentos se remitieron vía correo electrónico a los Consejeros.

9.2.4. Se recibió comunicación suscrita por estudiantes no agremiados y agremiados de fecha septiembre 16 (anexo 8), relacionada con el proceso de elecciones de los estudiantes. En relación con el escrito, la Secretaria General y de la Corporación Informó:

1. Mediante Resoluciones No. 1019,1020 y 1021 del 19 de julio de 2013, se convocó a la comunidad estudiantil para que eligieran a sus representantes ante el Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Consejos de Facultad.

2. Según certificación del Jefe de la Oficina de Planeación, Sistemas y Desarrollo y el Jefe de la División de Promoción y Relaciones

Interinstitucionales, la convocatoria se remitió por correo electrónico a los estudiantes de la Universidad, se publicó en la página web, en las pantallas informativas y en las carteleras Institucionales.

3. Los Decanos de Facultad informaron a Secretaría General los mecanismos de socialización, sobre la convocatoria de elecciones.

4. La inscripción de candidatos se realizó durante 3 días en horario de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. (agosto 13,14 y 15 de 2013).

5. Entre el 19 de julio y el 13 de agosto, fecha del primer día de inscripción, no se realizó ningún tipo de reclamación o inconformidad sobre los procesos electorales; para cada corporación: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, Consejo de Facultad. Se inscribieron y registraron los estudiantes interesados en ser candidatos, previo cumplimiento de los requisitos.

6. Se convocó a través de los diferentes medios (correo electrónico, página web, pantallas y carteleras Institucionales) a todos los interesados en participar como VEEDORES, en los procesos de elección 2013.

7. Según la programación Institucional, las jornadas electorales se llevaron a cabo así:

- Agosto 28, Elección del Representante de los Estudiantes ante los Consejos de Facultad.*
- Septiembre 11, Elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Superior Universitario.*
- Septiembre 18, Elección del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico.*

8. Durante las jornadas electorales, se levantaron actas de veedores, en las cuales no hay evidencias de irregularidades o inconformidades.

9. Los estudiantes que se inscribieron como candidatos no expresaron ningún tipo de dificultad durante las campañas electorales.

10. Para los procesos electorales del año en curso, se aplicó la reglamentación expedida mediante Resolución 1210 de 2009, es decir que es la misma reglamentación aplicada en el año 2011 y 2012.

En mérito de lo expuesto, los Consejeros determinaron que no es viable atender las peticiones presentadas por los estudiantes, teniendo en cuenta que los procesos de elección de los estudiantes ante los Consejos de Facultad, Consejo Académico y Consejo Superior Universitario, se desarrollaron dentro de los parámetros de la normatividad vigente y los principios de respeto, justicia, equidad, imparcialidad y publicidad; finalmente concluyeron que por Secretaría se dé respuesta a los peticionarios.

11. La Representante de los estudiantes, señorita Sandra Lorena Neira, hizo referencia a situaciones relacionadas con estudiantes (anexo 9), recibido el 21 de octubre del año en curso.

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO,


SANDRA LILIANA ROYÁ BLANCO

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA